

enfoco  
EN FORMACIÓN CONTINUA



## Reglamento pedagógico

Actualización Académica: las buenas prácticas agropecuarias y sus implicancias en la educación agraria

# Reglamento pedagógico

## 1. Características de la oferta

La propuesta formativa está destinada a docentes, equipos de conducción, jefes de área, taller, laboratorio y espacios productivos que se desempeñen en el nivel secundario de la educación técnico-profesional de la especialidad agropecuaria, integrantes de los equipos técnicos de las jurisdicciones vinculadas con el área o con título acorde, docentes de institutos superiores de formación docente técnica y docentes de Centros de Formación Profesional (CFP).

Este postítulo pretende actualizar la formación de los docentes a través de conocimientos que impulsen la enseñanza del campo de las Buenas Prácticas Agropecuarias y de sus abordajes para los ámbitos productivos de hortalizas, frutales y ganadería, desde un enfoque ambiental y de desarrollo sostenible. La “Actualización académica en Buenas Prácticas Agropecuarias y sus implicancias en la educación agraria” es una oferta gratuita para los cursantes que se desempeñan laboralmente en establecimientos educativos de educación técnico-profesional de gestión pública estatal o privada del sistema educativo argentino en la especialidad agropecuaria.

La carrera se ofrecerá únicamente en el transcurso de los ciclos lectivos 2021 y 2022. Los inscriptos deberán cursar y aprobar las cuatro materias en este período para obtener el título de “Actualización académica en Buenas Prácticas Agropecuarias y sus implicancias en la educación agraria”.

## 2. Ingreso

### Destinatarios

Son destinatarios del postítulo las personas que posean título de profesor/a para la enseñanza y que estén actualmente en ejercicio como profesores de educación agraria en el nivel secundario del sistema educativo argentino, ciclo básico y de formación superior, y los profesores de espacios curriculares pertenecientes al campo de la formación específica, o al campo de la práctica, en el nivel secundario del sistema educativo argentino.

### Inscripción

El/la docente que desea realizar el postítulo debe inscribirse en cada una de las materias en los períodos correspondientes teniendo en cuenta que podrá cursar una materia por bimestre.

La inscripción se realiza cumplimentando los datos solicitados en el sitio del programa EnFoCo ETP: <https://enfoco-inet.net.ar>

### Períodos de cursada

Las materias del postítulo se ofrecerán durante los ciclos lectivos 2021 y 2022 de acuerdo con el siguiente cronograma:

	1.º bimestre	2.º bimestre	3.º bimestre	4.º bimestre
--	--------------	--------------	--------------	--------------

2021	Taller integrador final	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas	Taller integrador final	Taller integrador final
	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas
	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas	Actualización docente en Buenas Prácticas Ganaderas	Actualización docente en Buenas Prácticas Ganaderas	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas
	<b>1.º bimestre</b>	<b>2.º bimestre</b>	<b>3.º bimestre</b>	<b>4.º bimestre</b>
2022	Taller integrador final	Taller integrador final	Taller integrador final	Taller integrador final
	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas
	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas	Actualización docente en Buenas Prácticas Ganaderas	Actualización docente en Buenas Prácticas Ganaderas	Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas

La “Actualización académica en Buenas Prácticas Agropecuarias y sus implicancias en la educación agraria” es una carrera de postulación docente a término, es decir, las materias podrán cursarse hasta diciembre de 2022.

Quienes estén interesados en acreditar el postítulo deberán organizar el cursado de las materias a fin de asegurar su finalización en tiempo y forma.

Excepcionalmente, y a solicitud del interesado, durante el último cuatrimestre de 2022 se podrán cursar en simultáneo dos materias.

Solamente en el caso del taller integrador, los cursantes tendrán la posibilidad de finalizarlo hasta julio del 2023.

### 3. Trayectoria formativa

#### Modalidad de cursada

La modalidad de cursada es a distancia. Sin embargo, el cumplimiento de las actividades propuestas requiere de la realización de prácticas situadas en las instituciones en las que se desempeñe cada cursante. Cada materia, por lo tanto, tiene una carga horaria de trabajo virtual y una carga horaria de trabajo en el aula.

#### Estructura curricular

La estructura curricular está organizada de la siguiente manera:

Espacio curricular	Horas virtuales	Horas presenciales	Carga horaria total
Actualización docente en Buenas Prácticas Agrícolas en frutas y hortalizas	35	15	50
Actualización docente en Buenas Prácticas Ganaderas	35	15	50
Actualización en Buenas Prácticas Agrícolas	35	15	50
Taller integrador final	25	25	50
<b>Total carga horaria</b>	<b>130</b>	<b>70</b>	<b>200</b>

#### Obligatoriedad de los espacios curriculares

Todos los espacios curriculares son de aprobación obligatoria para acreditar el postítulo.

#### Correlatividades

Para cursar el Taller integrador final deben estar aprobados los tres módulos. Se contemplará la posibilidad de cursar en simultáneo el Taller integrador final con otro módulo en el último bimestre de cursado en el que se ofrezca el postítulo.

### 4. Evaluación y calificación

La escala de calificación para la evaluación de los espacios curriculares es de 1 a 10 puntos, y 4 (cuatro) puntos es el mínimo requerido para aprobar.

Para acreditar la actualización académica se requiere la aprobación de los cuatro espacios curriculares.

#### Modos de aprobación

Para aprobar cada uno de los espacios curriculares se deben cumplimentar en tiempo y forma los requisitos explicitados en cada materia y obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos en cada una de ellas.

Las producciones que posibilitan la aprobación de cada espacio curricular deben ser originales y propias de cada cursante. En caso de copia o plagio, el cursante deberá recurrir el espacio curricular.

### Recurso de espacios curriculares

Solo se podrá recurrir espacios curriculares desaprobados hasta el último cuatrimestre en que se dicte cada uno de ellos. En el caso de haber abandonado el cursado de alguna materia, solo se podrá acceder a recurrir si se ha justificado oportunamente la causa de abandono. El recurso de la materia estará supeditado al cronograma establecido.

Es responsabilidad de cada cursante aprobar los espacios curriculares en los plazos que le aseguren poder completar la actualización académica.

### Equivalencias

Se otorgará la siguiente equivalencia cuando resulte pertinente y a solicitud del cursante:

Curso del programa EnFoCo ETP aprobado	Espacio curricular equivalente en la actualización académica
Actualización en Buenas Prácticas Agrícolas	Actualización en Buenas Prácticas Agrícolas

## 5. Certificación

### Certificado analítico

Al finalizar el postítulo, el cursante recibirá un certificado analítico con el detalle de las materias que conforman el postítulo.

### Observación

En el caso de aquellos cursantes que en julio 2023 no hubiesen cumplimentado el recorrido del postítulo, recibirán un certificado por cada materia aprobada previamente.

### Puntaje

A efectos de la certificación, acreditación y asignación de puntaje para su cómputo en la carrera docente, cada jurisdicción procederá conforme a su normativa.